

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA APYMA HERMANAS ÚRIZ PI
DEL CPEIP HERMANAS ÚRIZ PI.
CURSO 2020-21**

FECHA: 20 de octubre de 2020.

HORA: 18.00h

LUGAR: Online

Asistentes: Se citan al margen

ORDEN DEL DÍA 20 DE OCTUBRE

- 1. Aprobación del acta de la Junta anterior**
- 2. Valoración inicio de curso**
- 3. Compra de chromebook**
- 4. Asamblea General. Continuidad de la Junta/Elecciones**
- 5. Otros temas**

REUNIÓN

1.- Aprobación del acta de la Junta anterior

Se aprueba el acta de la Junta del día 28 de enero de 2020

2.- Valoración inicio de curso

Las entradas y salidas escalonadas son necesarias debido al número elevado de alumnos en el centro. Se observó cierto caos la primera semana y todo se ha ido calmando. Se informa que se ha trasladado a la Dirección varias propuestas de mejora y se ha mostrado el malestar por las modificaciones realizadas en los horarios, ya que supone un trastoque en la organización de las familias que ya están organizadas. Desde Dirección han aclarado que estos cambios han venido marcados desde Educación.

Se pone a debate el orden de entrada y salida de los grupos. Se valora que la salida de los mayores se produzca antes que las de los pequeños para que hermanos mayores puedan recoger a los hermanos pequeños, se puntualiza que eso significaría modificar el orden también de las entradas y causaría trastornos a algunas familias. Lo que viene bien a unas perjudica a otras y viceversa. Parece oportuno dejarlo así.

Se valora habilitar un espacio para que niños puedan esperar a hermanos mayores, después de valorar las distintas opiniones no parece oportuno habilitarlo para evitar que se convierta en un servicio de guardería clandestino, quizá haya familias que aprovechen este uso para retrasar la recogida de los hijos. Además, las monitoras de comedor solo deben atender a los niños inscritos a este servicio, y quizá este espacio provoque situaciones y/o momentos que requieran atendidos.

Se plantea que se ponga una carpa para proteger a los niños en entradas y salidas; y que sirva también como protección en el patio en días de lluvia. Parece mejor no proponerlo ya que la estructura puede provocar riesgos de lesiones en los niños. No obstante, se sugerirá al equipo directivo que las filas de los grupos se hagan en la zona del gimnasio que hay porche para que en días de lluvia no estén los niños a la intemperie.

Se deja de manifiesto la buena marcha del curso en lo que ha confinamientos se refiere. No obstante, hay familias del grupo de 3º de Primaria confinado (Grupo A) que han mostrado su malestar respecto a la aplicación del protocolo, señalan que ha habido fallos en la aplicación del protocolo.

Se entiende el malestar de las familias y se confirma que se ha mejorado en la medida de lo posible, los protocolos son ambiguos y las indicaciones las marca el departamento de educación, hay que reconocer que es una situación extraordinaria y a todos se nos escapa de las manos.

3.- Compra de chromebook

Los representantes del Consejo Escolar exponen que en el anterior consejo escolar se valoró compra la compra de crombooks para todo el alumnado a partir de tercero. Los profesores ven oportuno realizar esta compra, pero entre las familias hay discrepancias al respecto. Si parece bien la introducción de las nuevas metodologías en las aulas pero sin que se convierta en la principal herramienta de aprendizaje.

El centro nos pide apoyo económico para la compra de más dispositivos, el Gobierno de Navarra va a dotar de crombook para todos los alumnos a partir de 4 de primaria.

Después de diversas opiniones se acuerda no apoyar económicamente la compra por diversas razones:

- El Gobierno dota a alumnos de los cursos superiores con este recurso.
- No se han recibido más que unos pocos dispositivos debido a que no hay stock en el mercado, por lo tanto, parece absurdo comprar más si no tenemos los que nos tienen que llegar.
- El profesorado no está formado en estas aplicaciones

Se detecta cierta obsesión por llevar a cabo la compra. Si el centro dispone de recursos económicos para realizar la compra no tenemos nada que decir, pero parece conveniente no precipitarse en la compra de los dispositivos.

4.- Asamblea general y continuidad de la Junta en un futuro.

Parece conveniente hacer la asamblea general ordinaria tal y como está establecido en los estatutos. En ella se presentará la memoria del curso 2019-20, las cuentas generales y las cuentas de comedor, guardería y extraescolares. No obstante, esta documentación junto con el acta de la última asamblea se enviará vía mail a los socios.

- Ana y Carolina se encargarán de preparar la memoria y las cuentas generales.
- Amaia y Noelia las cuentas de comedor y guardería
- Anne las cuentas de extraescolares.
- Noelia revisará el acta de la última asamblea general.

Debido a la situación sanitaria se realizará de forma online. Se pedirá a las familias socias que se inscriban y en función de la participación se organizará el acto.

Este año toca celebrar elecciones a la Junta, parece razonable seguir adelante con las elecciones. Además, se expone que parece conveniente modificar los estatutos para que haya relevo en la renovación de los miembros (no todos a la vez). De esto ya se habló en las anteriores elecciones y se concretó que los nuevos elegidos continuarían en las siguientes elecciones para garantizar el relevo. Parece conveniente regularlo por escrito y llevarlo a cabo. Además, con el fin de garantizar la continuidad de la junta se valora establecer unos criterios fijos si no existen voluntarios, sorteo, voluntarios por ciclos, etc. Parece un buen planteamiento, pero se corre el riesgo de que la junta se convierta en algo forzado y que no se organicen actividades. Preocupa la poca disponibilidad de las familias y se dejará constancia en la asamblea. En principio se lanzará las elecciones y se abrirá el plazo de candidaturas, si hay más candidaturas que plazas, hay que renovar los 11 miembros, se estudiará cómo realizar las votaciones. En el caso de que no haya suficientes candidatos, y debido a las circunstancias actuales, se cubrirán las plazas con los miembros actuales teniendo preferencia aquellos elegidos en las últimas elecciones. Cristina Valle manifiesta su deseo de causar baja en la Junta, por lo que será la primera en ser sustituida.

El próximo año se trabajará en diseñar un sistema de elecciones que garantice la continuidad de la Junta y el relevo.

Se acuerda celebrar la asamblea y elecciones el día 17 de diciembre a las 17.45 en primera convocatoria y 18.00 en segunda convocatoria.

La Secretaria marcará los plazos y hará llegar la documentación a la Comisión de Comunicación para su difusión.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Sarriguren, 20 de octubre de 2020.

Asistentes:

Cristina Valle

Santiago Labiano

M Paz Aveiro

Anne Appriou

Noelia Echarri

Amaia Guillén

Aitor Fernandez de Landa

Iosu Moreno (Presidente)

Cristina Bueno

Carolina Matute Martínez (Secretaria)